



Circular Informativa nº 7/2022
(14 de marzo de 2022)

**Torneo de Ascenso – Temporada 2022/23 de la Liga
Nacional de Clubes de Vóley Playa
Normas de Competición**

La Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol, en su reunión celebrada el día 11 de marzo, aprobó la celebración y las Normas de Competición del Torneo de Ascenso para la temporada 2022/23 de la Liga Nacional de Clubes de Vóley Playa, que se adjuntan.

Atentamente,



Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General



LIGA NACIONAL DE CLUBES DE VÓLEY PLAYA Torneo de ascenso para la Temporada 2022-23

A los efectos de determinar el orden de ascenso para participar en la Liga Nacional de clubes de Vóley Playa de Temporada 2022-23 (art. 8.2 y 8.3 de las Normas de la LNVP Temporada 2021-22), se convoca un Torneo según las siguientes normas y condiciones:

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.- La organización corresponde a la RFEVB.
- 1.2.- Las Federaciones Autonómicas se responsabilizarán de la difusión entre todos los clubes interesados de estas normas antes del comienzo de las mismas.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

Se celebrará del 25 al 28 de agosto de 2022 en sede a confirmar.

3.- PARTICIPANTES

Participarán hasta 24 clubes, según el siguiente orden de admisión:

- Un (1) club representante de la entidad organizadora.
- Hasta 19 clubes representantes, uno por cada Federación Autonómica.
- Las plazas que quedaran libres se completará con otros clubes pre-inscritos por las FFAA para este supuesto. El orden de admisión será el de prioridad según la suma de los puntos de sus componentes en el Ranking Nacional de Vóley Playa 15 días anterior al inicio del campeonato.

Cada club deberá participar en el Torneo con tres equipos (6 deportistas), ordenados según la suma de puntos en el RNVP de sus dos componentes.

4.- INSCRIPCIÓN

- 4.1.- Las Federaciones Autonómicas que deseen participar con un club representante en el Torneo de Ascenso a la LNVP deberán remitir 30 días antes de la fecha de comienzo de la competición el compromiso de participación según el modelo NCVP-XX.

Quince (15) días antes del inicio el Club participante deberá haber confirmado su inscripción a través de la Intranet de la RFEVB.

- 4.2.- Seguidamente, la RFEVB publicará la lista de entrada provisional con los equipos admitidos y los que quedan en lista de espera, abriéndose un plazo de tres días para la inscripción definitiva y el pago de la cuota de inscripción de 50 € por club mediante transferencia bancaria a la cuenta de la RFEVB:

- IBAN nº: ES52-2100-9194-1422-0135-2537 de La Caixa.

5.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

- 5.1.- Todos los jugadores y entrenadores que participen en el Torneo de Ascenso deberán haber tramitado correctamente su licencia de Vóley Playa por el club por el que se



presentan y haber obtenido la autorización para competición nacional según lo establecido en las Normas Generales de Competición de Vóley Playa.

- 5.2.-** Durante la revisión de la documentación justo antes de la competición se debe presentar la autorización federativa y el DNI de todos los participantes.
- 5.3.-** Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría cadete, sub-19 y sub-21 en el equipo senior del club, siempre que esté tramitada su autorización en la RFEVB dentro del plazo establecido.

6.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

6.1.- GENERAL

El Torneo de Ascenso se disputará mediante un Cuadro de Clasificación, un Cuadro Principal y un Play Off.

El Cuadro de Clasificación contará con un máximo de 12 clubes, agrupados en 4 grupos de 3 clubes que jugarán todos contra todos, y pasarán al Cuadro Final los clubes mejor clasificados de cada grupo (4 clubes).

El Cuadro Principal contará con un máximo de 16 clubes divididos en 4 grupos de 4 clubes cada uno. Los grupos se disputará mediante el "sistema modificado FIVB", pasando los 3 mejores clubes de cada grupo al Play Off.

El Play Off se disputará en un cuadro de 12 equipos por eliminación directa.

No obstante, si por el reducido número de clubes inscritos no fuera aconsejable el sistema anterior, se podrá establecer un sistema de competición diferente, que se informará oportunamente.

6.2.- ORDEN DE ENTRADA EN LOS CUADROS

La entrada de los clubes en el Cuadro de Clasificación o en el Cuadro Principal se determinará según el orden de la suma de puntuación de sus 6 deportistas en el Ranking Nacional de Vóley Playa.

La colocación (seeding) de los Equipos en el Cuadro de Clasificación se hará según el orden de la suma de puntuación de sus 6 deportistas en el Ranking Nacional de Vóley Playa.

El equipo de la entidad organizadora tendrá plaza directamente en el Cuadro Principal con Seeding 5, salvo que le correspondiera uno mejor.

La colocación de los equipos clasificados del cuadro de clasificación al principal, se hará de acuerdo con el SEEDING ACTIVO.

Los equipos clasificados directamente en el Cuadro Principal se colocarán con arreglo a la suma de su RNVP.

A fin de evitar (en la medida de lo posible) la coincidencia de equipos de la misma comunidad autónoma en el mismo grupo, se reducirá una posición en el seeding al equipo coincidente. Si las posiciones que le correspondieran tras reducir su seeding, continuaran siendo coincidentes, o implicara una reducción de su posición relativa en el grupo (pasar de ser 2º de grupo B a ser 3º, por ejemplo), se incrementará, hasta que hubiera una posición libre (sin cambiar de posición relativa, es decir, pasar de ser



2º de grupo a ser 1º), en caso de que dicha variación no fuera posible, el equipo implicado mantendrá la posición que recibiera inicialmente.

6.3.- EQUIPOS

Los clubes comparecerán al Torneo con tres equipos, que comunicarán 10 días antes, ordenados según la suma del RNVP de sus dos componentes. Una vez publicada la lista de entrada con los equipos y sus componentes, un club podrá alterar la composición de los equipos previo pago de una tasa de 100€ por cada vez que solicitara dicha alteración, pero será recolocado en la posición que le corresponda por su nueva puntuación. En caso de ser una superior y eso supusiera acceder al cuadro principal, se mantendrá en la original. Sin embargo si el cambio provocara que el equipo tiene menos puntos que los del primer equipo de la clasificación, el equipo pasará a la clasificación.

No se permitirá la participación de clubes que no comparezcan con 3 equipos y un mínimo de 6 deportistas. Se permite la asistencia de hasta 2 jugadores suplentes por club, pero éstos no podrán tener una puntuación en el RNVP superior a ninguno de los 6 titulares. Sólo se permite la entrada de los suplentes en caso de lesión de un deportista, el cual no podrá volver a intervenir en el campeonato Y tendrá un periodo obligatorio de paralización de su autorización federativa de 4 días.

Una vez comenzado el Cuadro de Clasificación, no podrá alterarse la composición de los equipos del Cuadro Principal ni realizar en ellos ninguna sustitución salvo causa de fuerza mayor acreditada documentalmente. Si de esta alteración o sustitución resultare que el club tuviera una suma de puntos que no le permitieran mantenerse en el Cuadro Principal, el club quedará descalificado salvo que el deportista sustituido estuviera presente y/o se acreditara documentalmente la causa de fuerza mayor.

Si un club pierde un equipo por lesión de uno de sus componentes o por cualquier otra causa, podrá continuar en competición, pero perderá todos los partidos a disputar por ese equipo por 2 sets a 0 (21:0; 21:0). Un club no podrá continuar en competición si no puede formar dos equipos con 4 jugadores disponibles. No se puede alterar la composición de los equipos durante el campeonato salvo en el caso de que un equipo pierda un deportista por lesión u otra causa y sea sustituido por un suplente, o cuando se pierdan dos jugadores de dos equipos distintos y, no habiendo suplentes, hubiera que formar un equipo con los otros dos disponibles. La entrada de los suplentes no alterará la posición de los equipos.

6.4.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

FORMATO DE CADA ENCUENTRO CLUB vs CLUB: En cada encuentro Club vs Club, se disputarán 3 partidos: Equipos 1 vs Equipo 1, Equipo 2 vs Equipo 2 y Equipo 3 vs Equipo 3. Cada partido adjudicará en la clasificación un punto al ganador y cero al perdedor

CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS GRUPOS: Los empates en la clasificación se dirimirán por la ratio de sets y de puntos. De persistir la igualdad, se decidirá por el ranking de entrada a la prueba.

ORDEN DE EQUIPOS CLASIFICADOS PARA EL CUADRO PRINCIPAL TRAS EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN: El seeding a aplicar entre los 4 clasificados será el que determine la puntuación obtenida en su grupo. En caso de igualdad lo determinará el ratio de sets y de puntos. De persistir la igualdad, se decidirá por el ranking de entrada a la prueba.



ORDEN DE EQUIPOS TRAS LA FASE DE GRUPOS DEL CUADRO PRINCIPAL (GRUPOS DE 4 EQUIPOS SISTEMA FIVB): Los equipos campeones de la Fase de grupos se ordenarán en las posiciones 1 a 4 del cuadro de eliminación de 12, atendiendo al mejor resultado en el último partido de grupo. En caso de igualdad, se atenderá al mejor resultado en el primer partido del grupo. Y en caso de persistir la igualdad se atenderá al seeding de los deportistas en competición en ese momento con cada club.

Los equipos subcampeones de cada grupo se ordenarán entre ellos de manera análoga, ocupando las posiciones 5 a 8. Y de igual manera los terceros de cada grupo, que ocuparán las posiciones 9 a 12 del cuadro de eliminación directa.

6.5.- ENTRENADOR Y DELEGADO

Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, que deberá estar en posesión del título de entrenador de Vóley Playa nivel II, tener tramitada la licencia y la autorización federativa. Deberá registrarse en el Acta del partido y no podrá actuar en más de un partido a la vez.

Deberá permanecer sentado en el banquillo durante el partido y cambiar de banquillo en los cambios de campo del equipo.

Está autorizado a solicitar los Tiempos Muertos conforme con el Reglamento (uno por set), y podrá intervenir dando instrucciones y ánimos a sus jugadores en los momentos que el balón no esté en juego.

Sus intervenciones con el balón en juego, quejas o protestas o dirigirse de cualquier manera a los componentes del equipo contrario (incluido el entrenador) serán sancionadas por el árbitro con tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), tarjeta roja la segunda y sucesivas (pérdida de un punto y del saque para su equipo) o expulsión. En este caso, no podrá volver a entrar en pista durante el resto del campeonato, quedando sus funciones en manos del capitán del equipo.

La figura del delegado es opcional, debiendo disponer de licencia y autorización federativa. No podrá, en ningún caso, acompañar al entrenador en pista ni permanecer en ella, incluso si el entrenador no estuviera presente.

6.6.- CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

El Director de la Competición y/o el Delegado Federativo tomarán las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar físico de los participantes en caso de que durante la prueba se dieran condiciones meteorológicas adversas que pudieran ponerlos en peligro.

Las medidas podrán consistir en cualquier modificación de las normativas aplicables al Campeonato y tenderán a posibilitar la confección de un ranking final aun cuando el campeonato no finalice.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Por la sola inscripción de un jugador en el Campeonato, cede a la RFEVB la explotación comercial de sus derechos de imagen tal y como se establece en el Reglamento Técnico de Voley Playa.

9.- DISCIPLINA DEPORTIVA



Todos los participantes en el Torneo de Ascenso están sujetos a la normativa sobre Disciplina Deportiva que se recoge en los Reglamentos de la RFEVB y en las Normas Generales de Voley Playa para la Temporada 2022.

10.- DERECHOS, PUNTOS Y TROFEOS

El Torneo de Ascenso otorgará al club vencedor el derecho a ocupar una plaza en la Liga Nacional de Vóley Playa de la Temporada 2022-23.

La clasificación final servirá además, en caso de ser preciso, a efectos de otorgar plazas vacantes en la Liga Nacional de Vóley Playa de la Temporada 2022-23.

La participación en el Torneo otorgará a cada jugador la puntuación establecida en el Anexo III del Reglamento Técnico de Voley Playa por su clasificación, con un factor multiplicador de 10.

Recibirán trofeo y medalla los dos primeros equipos clasificados.

11.- OTROS REQUISITOS

- Los equipos deberán proveer su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.
- El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Altura de la red: Masculino 2,43; Femenino 2,24. Dimensiones del campo: 8x8 metros.
- Todos los costes de desplazamientos, alojamiento y manutención necesarios para la disputa de la competición serán a cargo de los clubes participantes.